



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00032167- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la Sra. María Belén Maldonado, DNI: 30.097.873 para realizar entrevistas y evaluación de los informes socio - económicos de los alumnos interesados en aplicar a las Becas Suzuki 2021 de la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-30097873-3.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria favorable del Área Económica Financiera;

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación de corta duración con la Sra. María Belén Maldonado, DNI: 30.097.873, para realizar entrevistas y evaluación de los informes socio - económicos de los alumnos interesados en aplicar a las Becas Suzuki 2021 de la Facultad de Artes, desde el día 12 de marzo de 2021 y hasta el día 26 de marzo de 2021 con una retribución total de \$31.700 (pesos treinta y un mil setecientos) y una carga horaria semanal de 20 horas.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fuente 12 – Recursos Propios 095-003-002/ 45-30-00- 14.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría de Extensión. Cumplido, remitir al Área Económica Financiera.

